



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
057/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none"> APARECIENDO DE AUTOS QUE LA AUTORIDAD CONDENADA, FUE OMISO EN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE ACUERDO DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, REQUIÉRASE POR SEGUNDA OCASIÓN PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, DE CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO, DEL FALLO DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; DE IGUAL MODO, DEBERÁ INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO, APERCIBIDA LA AUTORIDAD QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE APLICARÁ UNA MULTA, COMO MEDIDA DE APREMIO, CONSISTENTE EN CIENTO UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. 	P
208/2012-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADO EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, AUTORIDAD DEMANDADA; CON SU ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA SALA, EN SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL PRESENTE JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SIN SUBSTANCIACIÓN ALGUNA, ASIÉNTESE CERTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA, Y CON ATENTO OFICIO 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto del 2019.

		<p>ENVÍESE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL ESCRITO DEL ALUDIDO RECURSO, ADJUNTÁNDOSE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA.</p>	
573/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA PARTE ACTORA, FUE OMISA EN DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA EN EL AUTO DE QUINCE DE MARZO DE LOS CORRIENTES; SIN EMBARGO, DE LA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO, SE ADVIERTE QUE HASTA LA PRESENTE FECHA LA AUTORIDAD CONDENADA NO HA REMITIDO LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES SE ACREDITE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR LO QUE REQUIÉRASE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, EXHIBA LAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES CON LAS QUE ACREDITE HABER CUMPLIMENTADO CON LO ORDENADO EN LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DE REFERIDO FALLO. APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE HARÁN ACREEDORAS A LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA DE APREMIO, CONSISTENTE EN UNA MULTA, DE CIEN (100) UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. 	P
700/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE LA AUTORIDADES CONDENADAS, NO RECURRIERON LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR ESTA SALA, EL UNO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EN REFERENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR TANTO, REQUIÉRASE A LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto del 2019.

		AUTORIDAD ANTES CITADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES , DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO TERCERO (III), DEL FALLO ANTES CITADO; DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA DICHO ACATAMIENTO.	
750/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• ADVIRTIÉNDOSE DE AUTOS QUE EL ACTOR FUE OMISO EN DESAHOGAR LA VISTA CONCEDIDA EN EL PROVEÍDO DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LA HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO AHÍ DECRETADO Y SE PROCEDE A DECIDIR LO CONDUCENTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ATENTO A LO ANTERIOR, SE TIENE A LAS AUTORIDADES, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LO CONDENADO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN, DAR CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE PETICIÓN DEL ACCIONANTE, POR TANTO, LO PROCEDENTE ES ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	P
793/2017-S-4		<ul style="list-style-type: none">• AGRÉGUENSE A AUTOS LOS OF. 4498 Y 4843, QUE SIGNAN LOS ACTUARIOS JUDICIALES ADSCRITOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA ACTORA, FUE ADMITIDA Y RADICADA BAJO EL NÚMERO A.D.209/2019, POR CUANTO HACE AL PLENO DE LA SALA SUPERIOR Y ESTA CUARTA SALA, DESECHÁNDOSE POR LO QUE RESPECTA A LA	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Agosto del 2019.

		AUTORIDAD MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA DE ESTE TRIBUNAL; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO DE LOS CITADOS OFICIOS EN VÍA DE NOTIFICACIÓN INFORMA QUE EN LOS AUTOS DEL CITADO JUICIO DE AMPARO EN VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE DICTÓ UN ACUERDO EN EL CUAL SE DETERMINÓ LA FIRMEZA DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD ANTES SEÑALADA. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.	
793/2013-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE CELEBRÓ UNA DILIGENCIA DE COMPARECENCIA ENTREGA DE DOCUMENTOS. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.	

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista